

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

DANIEL PASTORINO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe en juicio "Otro S/QUIEBRA" Expte. 359/2007, se ha dispuesto que el Martillero Público Daniel Pastorino matrícula N° 1138-P-95 CUIT N° 27-16429290-.. Remate en subasta pública el 50% del bien inmueble inscripto ante el Registro General bajo el N° 96047 Folio 3705 Tomo 631 Impar del Departamento La Capital, ubicado en calle Brasil 4241 de la ciudad de Santa Fe, la que se realizará en el Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio 1426 de esta ciudad, señalase el día 05/05/09 a las 19 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, con la base del avalúo fiscal proporcional \$ 12.248,33.- de no existir postores, se efectuará acto seguido una segunda subasta con la base retasada en un 25% \$ 9.186,25.- y si tampoco los hubiere, una tercera subasta y sin base y al mejor postor. Descripción según fotocopia de transferencia: "La unidad de vivienda ubicada en esta ciudad de Santa Fe, que según plano de mensura y subdivisión confeccionado en julio de 1971 por el Ingeniero Civil don Rodolfo M. Schivazappa, inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento Topográfico de la Provincia el 24 de Noviembre del mismo año bajo el numero "62.666" se ubica en la manzana número 4239 se designa como lote número SEIS y mide: diez metros quince centímetros de frente al Este, por diez metros trece centímetros al Oeste, diecisiete metros ochenta y siete centímetros en su lado Norte y dieciocho metros un centímetro en el Sur, con una superficie total de ciento setenta y nueve metros ochenta y tres decímetros cuadrados. Lindan: al Este, calle Brasil; al Norte, lote cinco; al Sur, lote siete y al Oeste, terrenos municipales. El frente está a los cuarenta y dos metros nueve centímetros al Norte de la calle Iturraspe. El Registro de la Propiedad informa el dominio subsiste a nombre del fallido y es parte indivisa y registra embargo Aforo: 026752 de fecha 14/03/08 Expte. N° 901/97 carátula Gervasoni Ingeniería S.R.L. c/otro s/sumario" por un monto \$ 14.097,07 que tramita ante el Juzgado de Circuito 2da. Nominación 2da. Secretaría de Sta. Fe, también registra inhibición Aforo: 103776 de fecha 05/10/07 carátula estos autos, registra hipoteca de 1er. grado de fecha 14/12/00 anotada al tomo 146 Folio 3655 N° 113792 Departamento La Capital, por un monto US\$ 8.750 a favor de Ortiz Laura Guadalupe y hipoteca de 2do. Grado de fecha 14/12/00 anotada al tomo 146 Folio 3657 N° 113793 Departamento La Capital por un monto US\$ 22.000.- a favor de Ortiz Laura Guadalupe. fs. 239/244. El API informa que corresponde a la partida N° 10-11-06-129115/0006-8 adeudando en concepto de I.I. la suma \$ 1.226,36.- al 28/11/08, adeuda períodos 2007 (3,4); 2008 (T), apremio 051371222-31 y apremio 051371225-28 fs. 245/246.- Catastro e Información Territorial informa que la partida de referencia, se encuentra situada fuera de la zona contributiva de la Ley 2406 T.O. al 30-12-08 y Dirección Provincial de Vialidad informa que la partida 129115/0000 se encuentra fuera de la zona contributiva que fija la Ley 8896 de fecha 15-12-08 a fs. 247.- La Municipalidad de Santa Fe informa que el padrón 90835 registra convenio caduco, que adeuda por TGI \$ 390,00.- que en concepto de contribución de mejoras no se encuentra afectada a ninguna obra. Fs. 248/253. Aguas Santafesinas informa que no registra deuda al 30-10-08. El Oficial de Justicia informa: que fue atendido por el fallido y que se procede a constatar: se trata de un inmueble utilizado como vivienda familiar y cuyas características en cuanto a su ubicación y medidas se encuentran redactadas en el mandamiento adjunto. Se ingresa a través de una cochera, con puerta y portón ubicado en el frente del inmueble, con capacidad para dos vehículos. Se aprecia además, un pequeño jardín en el frente de dicha vivienda y al costado de la cochera. Dicha vivienda consta de living, cocina comedor, con pisos de cerámicos decorados; un pequeño pasillo distribuidor que comunica con tres dormitorios, todos con pisos alfombrados; baño instalado completo y un pequeño patio. Las paredes son de mamposterías revocadas y pintadas, con cielorrasos de yesos, encontrándose en excelente estado de conservación y con finos detalles de terminación. Acto seguido el fallido manifiesta que lo habita en calidad de propietario junto a su cónyuge y sus dos hijos. Se encuentra ubicado dicho inmueble en el barrio "Barranquitas" posee asfalto, agua corriente, energía eléctrica, teléfono y T.V. por cable. Por su ubicación se encuentra a metros de calle Iturraspe, que sirve de salida de la ciudad y a 300 metros de Avda. López y Planes, por donde pasan diversas líneas de colectivos urbanos. Fs. 236. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta del precio y la comisión del ley del martillero en dinero en efectivo, y el saldo al aprobarse la subasta. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, acta N° 3. Hágase saber asimismo que el comprador deberá abonar los tributos que adeudare el inmueble con posterioridad a la subasta y el IVA si correspondiere. Informes en Secretaría o al Martillero en el tel. (0342) 156-105219.- Santa Fe, 8 de Abril de 2009.- Fdo. Cecilia Filomena (Secretaría).-